

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "MOLINOS CHAMPION S. A." POR LA DE "MOLINOS CHAMPION S. A. (MOCHASA)".

1. — La compañía anónima "MOLINOS CHAMPION S. A." se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario doctor Juan de Dios Morales Arauco, el 10 de febrero de 1.961.

2. — Mediante escritura pública autorizada por el Notario de este cantón doctor Thelmo Torres Crespo, el 15 de noviembre de 1.973, la compañía anónima "MOLINOS CHAMPION S. A." cambia su denominación social por la de "MOLINOS CHAMPION S. A. (MOCHASA)", reforma integralmente y codifica sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil, bajo el rubro "Libro de Industriales" el 6 de febrero de 1.974, de fojas 901 a 958, con el No. 42, y anotada bajo el No. 1.923 del Repertorio.

3. — Compareció al otorgamiento de la escritura pública de cambio de denominación, reforma integral y codificación de estatutos el señor Ronald W. Schmidt, en calidad de Vicepresidente, Encargado de la Presidencia de "MOLINOS CHAMPION S. A."

4. — La Compañía MOLINOS

CHAMPION S. A. (MOCHASA) tiene como domicilio la ciudad de Guayaquil y su plazo de duración es de 100 años a partir del 23 de Febrero de 1.961.

5. — La compañía MOLINOS CHAMPION S. A. (MOCHASA) es esencialmente industrial y tiene por objeto la elaboración y procesamiento de toda clase de alimentos balanceados para animales y aves; la distribución y venta de productos veterinarios; la importación, producción y/o fomento de materias primas, productos semielaborados y demás artículos o productos que directa o indirectamente requiera para el desenvolvimiento de sus actividades.

6. — El capital social de la Compañía es de UN MILLON CINEN MIL SUCRES representado por un mil cien acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7. — El gobierno, la administración y la representación legal de la Compañía anónima MOLINOS CHAMPION S. A. (MOCHASA) se realiza a través de los siguientes Organismos y Funcionarios: La Junta General de Accionistas, el Directorio, el Vicepresidente, el Gerente General, Subgerentes y Apoderados.

La representación legal, judicial y extrajudicial, en todos los actos, contratos y demás actividades relacionadas con el giro y tráfico de la Compañía, corresponderá ejercerla con plenitud de atribuciones al Gerente General, sin otras limitaciones que las establecidas en la Ley o en los presentes Estatutos. En su falta lo reemplazará el Vicepresidente de la Compañía.

8. — El cambio de denominación, reforma integral y codificación de estatutos de la compañía "MOLINOS CHAMPION S. A. (MOCHASA)" fue aprobada mediante Resolución No. 3294 de 8 de enero de 1.974, expedida por el doctor Rómulo Gallegos Vallejo, Intendente de Compañías de Guayaquil; e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el rubro "Libro de Industriales" el 6 de febrero de 1.974, de fojas 893 a 900, número 41, y anotada bajo el No. 1.922 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, Febrero 7 de 1974

Ab. Marcelo Santos Vera,
SECRETARIO

Feb. 8/74

R. del S.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "MOLINOS CHAMPION S. A." POR LA DE "MOLINOS CHAMPION S. A. (MOCHASA).

1.— La Compañía Anónima "MOLINOS CHAMPION S. A." se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario doctor Juan de Dios Morales Arauco, el 10 de Febrero de 1.961.

2.— Mediante escritura pública autorizada por el Notario Sr. de este cantón doctor Thelmo Torres Crespo, el 15 de Noviembre de 1.973, la compañía anónima "MOLINOS CHAMPION S. A." cambia su denominación social por la de "MOLINOS CHAMPION S. A." (MOCHASA), reforma integralmente y codifica sus estatutos sociales.

3.— Compareció al otorgamiento de la escritura pública de cambio de denominación, reforma integral y codificación de estatutos el señor Ronald W. Schmidt, en calidad de Vicepresidente, Encargado de la Presidencia de "MOLINOS

CHAMPION S. A."

4.— En cumplimiento de lo ordenado por el Señor Intendente de Compañías en la Resolución No. 3264 de 14 de Diciembre de 1.973, se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía anónima "MOLINOS CHAMPION S. A." por el de "MOLINOS CHAMPION S. A." (MOCHASA), a fin de que quienes se creyeren con derecho, puedan presentar su oposición dentro de sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, advirtiéndolos, que no presentarse oposición alguna, se procederá a la aprobación de la escritura pública en referencia, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES

CONSIGUIENTES.
Guayaquil, 14 de Diciembre de 1.973.
Abg. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO
Dic. 18/73